MERCADO MUNICIPAL ESPERA A LOS NIÑOS CON EL VIEJO PASCUAL



Nada menos que el "Viejito Pascuero" esperará a los niños en el Nuevo Mercado Municipal este 24 de diciembre, principal Centro Comercial en Maipú que con nueva estructura, 119 locales y 9 cocinerías espera a

sus favorecedores este 24 de diciembre y con atención especial para la última semana del año 2022. La nueva edificación, recientemente inaugurada, tiene un bagaje de puntos de venta y servicios que dejarán a todo sus visitantes contentos y con ganas de volver.

Esta semana de Navidad tendrá un Viejo Pascual conversando con los niños, entregando caramelos, sacándose miles de fotos que los padres llevarán de recuerdo en sus celulares para recordar esta etapa tan importante en la infancia de nuestros hijos, nietos y bisnietos.

Bazares con venta de regalos, cafeterías, artesanía, locales con venta de vestidos y ropa de varones, regalos, además de lo necesario para la cena de fin de año que pueden obtener el los diferentes pasajes y naves en que esta divido internamente el mercado.

Los varones podrán reparar sus pantalones. Bastas principalmente; las mujeres adaptar sus nuevas compras. Las

fotos las podrán enmarcar para lo cual existen 2 locales para esa labor, Si fallan las ollas a presión hay un local de basta experiencias que se encarga de ello, otro tanto si quiere retrato pintado a la tempera, oleo u otros, existe un local que incluso imparte clase al respecto. Llamativo es la confección de insignias para colegios, instituciones o las que determine el cliente. En fin, una variedad de productos que solo en su segunda visita podrá conocer parte de todos los locales de venta y servicios que tiene e este enorme Gigante Comercial".



Servicios hay muchos, que los diferencias de otros lugares, así como los tradicionales abastecimiento de carnes, pescado y rotisería. No olvidar los alimentos para los perros y gatos, que hoy ya son parte

integrante del núcleo familiar; otro tanto con frutas secas y frutas de la estación. Ojo que hay 9 cocinerías o restaurant que tiene cada cual una carta o menú muy acorde a las solicitudes de quienes visiten este lugar.

Amplio lugar para desplazarse, con estacionamientos subterráneos, con atractivos locales que sin duda llamaran la atención de los visitantes.

Conversaciones entre la administración y la gremial, pasajes organizados están dando sus frutos para llegar mejor y más rápido a las necesidades de su clientela y quienes recién se estén integrando a este Centro de Compra.

Finalmente, los comerciantes y la administración del mercado entregaron un saludo fraternal a sus clientes en estas

significativas fiestas de fin de año, deseándoles felicidad y prosperidad en lo que viene para el año 2023, que aseguran será difícil, pero tras tantos años vividos, nos damos cuenta que nada es difícil y la creatividad del chileno es a prueba de genios.

Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2023.











ACHM LLAMA A PARLAMENTARIO A TRABAJAR



Achm llama los parlamentarios trabajar para lo cual fueron electos. Esto nace luego que diputados, previa a aprobación del proyecto d e resolución Nº 550. emitieron duras críticas la а

alcaldesa de Santiago por temas de seguridad ciudadana, tema que una persona con pocos conocimientos sabe que esa responsabilidad compete al Gobierno, específicamente al Ministerio del Interior. Ante ello, la Achm llamó a los congresistas a dedicarse a su labor que es legislar, invitándolos a destrabar el debate parlamentario y trabajar en un compromiso transversal por la seguridad.

Declaración Pública

En relación al proyecto de resolución Nº 550 de la Cámara de Diputados aprobado el día de ayer, y que establece una crítica a la gestión del Municipio de Santiago, la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, declara lo siguiente:

- Los Municipios cumpliendo el rol que nos corresponde, somos instituciones que están en contacto diario con las y los vecinos, trabajando en políticas públicas locales para mejorar su calidad de vida.
- Nuestro compromiso como Asociación es realizar un trabajo coordinado y permanente con todos los municipios de Chile, entre ellos Santiago, y las distintas

instituciones del país, para que cada una cumpla su rol respecto al orden público y la persecución del delito, la corrupción en instituciones del Estado, y otras problemáticas que actualmente vive el país.

- Siempre valoraremos la preocupación de los distintos actores políticos respecto a los temas que aquejan a nuestros vecinos, pero en ningún caso permitiremos que estas se transformen en una crítica política que afecte la autonomía necesaria de los gobiernos locales.
- La función del congreso es legislar, por lo que Invitamos a las parlamentarias y parlamentarios a destrabar el debate legislativo y trabajar en un compromiso transversal en seguridad, que ponga sentido de urgencia a los cambios legales que permitan dotar a las instituciones respectivas, de mayores y mejores herramientas para prevenir y perseguir el delito.

Carolina Leitao, Presidenta.

Henry Campos, Primer Vicepresidente.

Carlos Cuadrado, Segundo Vicepresidente.

Carla Amtmann, Vicepresidenta.

Álvaro Ortiz, Vicepresidente.

Jorge Sharp, Vicepresidente.

Roberto Neira, Vicepresidente.

Roberto Jacob, Vicepresidente.

MINICUMBRE GUACHACA PARA DESPEDIR EL AÑO



El grupo artístico de difusión de música folclórica tradicional, "Los Guachacas Bovs" despedirán el año 2022 conuna presentación de su extenso repertorio de música tradicional del folclor urbano.

La actividad se realizará en la Casa del Folklore "Las Araucarias de Maipú" ubicada en Avenida Libertad 131 casi esquina de Monumento. Entrada liberada.

Canciones del Tío Roberto Parra de la obra "La Negra Ester" es parte del atractivo repertorio con que esperan cautivar "Los Guachacas Boys" a los asistentes de este evento que se extenderá dos horas y "medio litro", a las que sumaran las cuecas bravas de "Los Dionisos".

Francisco Pincheira, director de grupo "Los Guachacas Boys", señala que la actividad se realizará el 30 de diciembre, iniciándose a las 19:00 horas, con invitación gratuita, pero confirmada ya que solo pueden acceder 80 personas.

Habrá regalos para los asistentes otorgados por la Caja de Compensación Los Andes. Entre las presentaciones destacadas, acompañaran los músicos de la Orquesta que actúa en la presentación de la obra "La Negras Ester, además actuaran "Los Dionisios", conjunto que cultiva la Cueca Brava, participando de ella la vicecampeona nacional de cueca brava, la maipucina de Casas Viejas: Claudia Urtubia

Por lo extensa y variada de esta jornada cultural — artística se dispondrá de stand de comida y puestos artesanales entre otras.

PAVIMENTARAN CALLE GRAL BORGONO EL AÑO 2023



Borgoño con Los Adobes, sector que será beneficiado con el proyecto presentado al CORE favoreciendo a vecinos del sector poniente.

Buenas nuevas para el sector poniente. El Gobierno regional en sesión plenaria acordó la inversión de 2.146 millones del para la repavimentación de Av. Borgoño entre El Conquistador y 3 Poniente, abarcando una superficie de 17.125 m2.



vereda.

Este será un alivio para la gestión municipal de Maipú que lo único que tendrá que regularizar será las fugas de agua, causantes de la corrosión del asfalto en esta extensa franja de Gral. Borgoño de casi 2 km de extensión; esta irregularidad en la pavimentación complicaba la circulación de vehículos, principalmente de locomoción colectiva que circula por esa arteria vial y que, para evitar los baches, los vehículos para circular deben pasar por parte de la

DIRECTIVA DE STH-MAIPU LOGRA ESTABLECER MESA DE TRABAJO EN EL SENADO

Directiva sin



una mesa de trabajo en el Senado de la República en la cual

participaran senadores firmantes del acuerdo, Ministerio del Trabajo y trabajadores a honorarios representada por sus gremios. El acuerdo se logró en un marco de votación que pretendía que en el mes de enero se recontrataran a todos los trabajadores a honorarios de municipalidades y fiscales por el Código del Trabajo, perdiendo la antigüedad que se reconocía con el Dictamen de Contraloría inicial, que buscaba ser contratados por el sistema denominado a Contrata. La mesa de trabajo, de acuerdo a lo expresado en un comunicado por la Directiva de STH-Maipú, daría solución a un endémico problema de contrato que tenían quienes se desempeñan a honorarios de no contar con leyes sociales (hoy progresivas), vacaciones legales y otras que quedan a discreción de los alcaldes de turno.

El martes 20 y miércoles 21 de diciembre, cuatro dirigentes de STH-Maipú encabezada por su presidente Roque Pérez, secretario Darío Diaz, tesorero Tito Albornos y su primera directora Francisca San Martín, concurrieron al Senado de la República para conversar con los senadores y presentarles la inquietud que los aflige en esta presentación gubernamental efectuada en la ley de Presupuesto 2023, tema que los complicaba por la inseguridad que ello significa.

De acuerdo al comunicado, esto se postergaría hasta el primer semestre de 2023, aunque el fino hilado del tema laboral deja mucho en manos de los alcaldes de turno. Aun así, los dirigentes regresaron a Maipú cansados, pero conformes con lo logrado ante esa presentación de gobierno, tema que no fue informado oportunamente, que para algunos les llamó la atención que en Maipú no se hubiera notificado de las tradicionales desvinculaciones, como si este tema hubiese sido lo esperado para solucionar el problema a los alcaldes. evitando eventuales demandas.

Finalmente, los dirigentes realizaron un llamado a sus representados para contar con ellos en eventuales movilizaciones por sus reivindicaciones.

CONFLUENCIA: PROYECTO EJECUTAR MURALES EN LA RM



La Galería de arte urbano Metro21 lanzó convocatoria pública que busca artistas para realizar 52 murales en cada una de las comunas de la RM. Además hacen un llamado a la ciudadanía para relatar el contenido que deben llevar estos murales, para

que vayan en línea con el sentir comunitario donde serán emplazados.

Este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y las postulaciones ya están abiertas en Metro21.cl.

"Confluencia" es el nombre del proyecto que contempla realizar una *Ruta de murales* en la RM. Se trata de un proyecto de carácter artístico-social que se desarrollará durante todo el 2023 en el espacio público, abarcando las 52 comunas de la Región Metropolitana. La producción contempla 52 murales -uno en cada comuna- de distintos autores que serán parte de un recorrido y permitirán rescatar la identidad local y promover el desarrollo cultural regional.

Este es un nuevo proyecto de la galería de arte urbano

Metro21, junto a su Corporación Cultural Muro Ciego, y que cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano.

El eje conceptual de este proyecto se centrará en una de las problemáticas sociales más importantes a nivel global, que es el agua y las diferentes memorias, dimensiones y discusiones que conlleva. El agua, además, como elemento que cohesiona la ruta de estos murales, desde su dimensión simbólica, científica, geográfica, comunitaria y ambiental; aspectos que describen particularidades subjetivas de la Región Metropolitana.

"Metro21 está asumiendo un desafío muy grande al hacer 52 murales en cada una de las comunas de la región Metropolitana que hablen del agua. Es importante ver cómo el arte puede hacerse cargo de temáticas que están afectando al mundo y a nuestra región de manera muy significativa. Esta ruta puede contribuir a generar sinergias entre el arte y la ecología donde el agua pasa a ser un pilar crucial de la identidad regional", señala **Isidora León, directora de contenidos de M21**.

La postulación de artistas estará abierta hasta el 15 de enero en www.metro21.cl y está dirigida a artistas visuales, muralistas y grafiteros/as nacionales y extranjeros/as que serán seleccionado/as por un jurado especializado para realizar en conjunto, la ruta de 52 murales, partiendo por las comunas de Independencia, Recoleta, Santiago, Quinta Normal, Cerro Navia y Lo Prado.

Además el proyecto hace un llamado a la ciudadanía para buscar el sentido, historias o mensajes que deben transmitir estos

murales, para que vayan en concordancia con el sentir comunitario donde serán emplazados. Para dar con estos relatos ciudadanos, "Confluencia" paralelamente abrió una convocatoria pública donde pueden participar personas de todas las edades - niños, niñas, jóvenes y adultos- que residan en alguna de las comunas de la Región Metropolitana.

En esta convocatoria ciudadana se recibirán relatos hasta el 21 de enero y la extensión máxima de los textos enviados debe ser de 100 palabras.

Esta ruta de murales no solo pretende recuperar parte del espacio público, maximizar su valor compartido y realizar intervenciones que generen dinamismo y atractivo a los espacios, si no que también se activará un programa de actividades en paralelo que fortalecerán el contenido y abrirán espacios de diálogo respecto a las temáticas en torno al agua y las transformaciones que se han producido en nuestra forma de pensar la vida y el territorio.

DIRECTIVA DE STH DEFIENDE CONTINUIDAD Y DERECHOS LABORALES



Foto archivo

Este miércoles 21 de diciembre continuaran los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, con sus labor de persuasión a senadores para revertir el problema suscitado por un inesperado cambio de iniciativas que nace del Gobierno y propone pasar a todos los trabajadores a honorarios al Código del Trabajo, dejando de lado el sistema contrata que reconoce los año de servicio en las municipalidades y en el sistema público.

El tema es preocupante y en ese sentido la sindical maipucina que preside Roque Pérez sacó un comunicado mostrando su disconformidad con estos acuerdos y el desconocimiento de conversaciones sostenidas con el alcalde de actual de Maipú, que permitía ver en mejor forma el futuro de los trabajadores a honorarios, pero principalmente hoy se sienten menoscabado y vulnerados en sus derechos por las actitudes del Gobierno a través del Ministerio del Trabajo, esperando tener éxito en las conversaciones de última hora con senadores de la República, Cámara a la cual se presentó a discusión del proyecto por el Gobierno y que solo necesita quorum de mayoría simple para su aprobación.

Ayer se comenzó la presentación, la que continua hoy día con votación definitiva en sala.

Para ser justos, la directiva del Sindicato Honorarios de la

Municipalidad de Maipú pasó a discusión de asamblea este tema para analizar caminos posibles ante esta medida, pero en dos asambleas un grupo de socios impidió sospechosamente que se tratará el tema, situación que puede perjudicar a más del 90% de los actuales trabajadores con más de 4 años de servicio, pero beneficiar a los últimos contratados, ya que tendrán las leyes sociales sin el costo que significa a los antiguos que deberán perder los años de antigüedad y las conquistas sociales.

EL AÑO NEGRO DE LA SANITARIA SMAPA



El presupuesto de 2022 para obras del Plan de Desarrollo de SMAPA es de 7 mil millones aproximadamente, tema que no se ha completado hasta el momento y es muy difícil en 10 días que restan de este año se concrete, aunque hay algunos que señalan que los

milagros existen. Licitaciones donde no hubo postulante que cumplieran con los costos predispuestos y las deudas pendientes alejaron a los postulantes en las licitaciones, quedando muchas veces declaradas desiertas por no cubrir los costos o por que no hubo licitantes.

Maipú es una comuna "increíble", más bien "no creíble", prestigio ganado en los últimos 6 años por los responsables en la conducción de la comuna, donde la gran complicación nace en la administración Barriga y se mantiene en la administración Vodanovic, tema que podría ser comprensible ya que recibió

solo deudas, proyectos inconclusos, y otros comprometidos y no ejecutados, pero eso no disculpa la ineficiencia, arrogancia y falta de creatividad, salvo la de enajenar SMAPA que salto a la palestra por primera vez el año 1989 cuando Maipú debía hacerse cargo de los nuevos presupuesto y señalaban por parte de responsables del gobierno militar que Maipú debía renunciar a mantener la sanitaria, esgrimiendo que era imposible que los maipucinos pudieran realizar los proyectos del Plan de Desarrollo. En esa fecha comienzan los cobros mensuales de la tarifa…que antes eran bimensuales, y se hace cargo del Plan de Desarrollo, oficialmente el año 1992.

Pozo Nuevo 2 Santa Adela Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo 2 Santa Adela Q=80 l/s, H= 101 m. Obras c Santa Adela: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL. Pozo Nuevo 2 Maipú Centro Q=80 l/s, PEAP Pozo Nuevo 2 Maipú Centro Q=80 l/s, H= 101 m. Obr 2 Maipú Centro: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL. Pozo Nuevo 2 El Tranque Q=80 I/s. (reserva reemplaza PZ Pajarito) PEAP Pozo Nuevo 2 El Tranque complementarias Pozo Nuevo 2 El Tranque: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedid Pozo Nuevo №12 El Almendral (Las Lomas-San Luis). PEAP Pozo Nuevo №12 El Almendral (Las Lo complementarias Pozo Nuevo Nº12 El Almendral (Las Lomas-San Luis). Pozo Nuevo 2 Ciudad Jardín I Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo 2 Ciudad Jardín I Q=80 l/s, H= 101 m. O Nuevo 2 Ciudad Jardín I: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL. Pozo Nuevo Alessandri Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo Alessandri Q=80 l/s, H= 121 m. Obras comple Alessandri: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL. Nuevo Estanque Los Presidentes 3000 m3 SE-HormArm y Obras complementarias de estanques Nuevo Estanque Escobar Williams 2000 m3 SE-HormArm y Obras complementarias de estanques posterior, una vez realizada resectorización ESCOBAR WILLIAMS) Nuevo Estanque Santa Adela 3000 m3 y Obras complementarias de estanques Nuevo Estanque Versalles I 1000 m3 y Obras complementarias de estanques

Proyectos 2023 de Plan de Desarrollo de Smapa. No confundir con las de mantención de la denominada empresa modelo.

A esta administración se le "han caído las licitaciones" por diferentes motivos: porque como estiman son una nueva generación, no quieren pagar más de lo que consideran justo, pero el triste prestigio de ser una comuna que no paga sus compromisos ha pesado y no tenemos postulantes de primer nivel en las licitaciones y quienes se adjudican algunas obras no alcanzan a completar su trabajo por falta de experiencia, recursos o expertos.

La Municipalidad de Maipú tiene cientos de reclamo en mercado público por no pago de facturas en el tiempo estipulado. Otro tanto, cuando se paga la factura la demora es hasta de seis meses. Otro tema son los presupuestos en las licitaciones, donde las cifras estimadas han quedado cortas debido a la fragilidad de los precios (hay que tener en cuenta que las obras se extienden desde ocho meses o un año y nadie sabe qué valor tendrá el fierro, cemento etc.)

Un trabajador de SMAPA, comprometido con el desarrollo de la sanitaria, nos indica que el presupuesto para el 2023 (Obras del Plan de Desarrollo) suma aproximadamente 7 mil millones de pesos, aunque lo comprometido con este PLAN para el año 2023 cifra llega a 17 mil millones de pesos 17.186.003.462), contemplando la construcción estanques (copas de agua) y seis pozos de captación del vital líquido entre otras, esto sin contar que una cifra similar hay que pagar para rescatar los AFR, que indican un año más que preocupante, a pesar que se ahorra en las fotocopias, papel confort, juquetes pascueros para los niños maipucinos de escasos recursos, desprenderse de unos 400 trabajadores a honorarios, pero no hay proyectos de ahorro en nuevos contratos de alta cifra, destinadas preferentemente a ciudadanos que provienen de otras comunas y deben cruzar todo el gran Santiago, probablemente buscando mejores profesionales que los maipucinos.

En el resumen, un alcalde que tenía sexto de humanidades el año 1992, él único hasta el momento que no era profesional, es uno de los dos que no dejó deudas a su reemplazante y ejecutó el Plan de Desarrollo sobre el 80% y que sumaba casi el 30% el presupuesto de su gestión anual, agregando que él tuvo que implementarlo en el cambio de gobierno militar a uno democrático, obedeciendo las leyes transitorias.

Hay que estar en alerta el 2023 nos señalan dirigentes como Héctor Silva y Adriana Mena, porque este año puede ser el peor de SMAPA, algo similar piensan los dirigentes de la Asociación de funcionarios de SMAPA y al menos debe ser preocupantes para la comunidad, sin esperar nada de este Concejo Municipal, uno de los con menos conocimiento de este tema y menos opinión certera de los últimos 30 años.

Finalmente, lo preocupante es que todos los alcalde que vienen de afuera de la comuna buscan la solución más rápida y no les interesa que siga siendo 100% maipucina, aunque sacan slogan y frenéticas afirmaciones en contra de privatizaciones, pero esgrimiendo eventuales apreciaciones de la comunidad divulgadas por esta autoridad en el sentido que la gente no mira el color del gato, sino que espera cace ratones", la frese usada por Deng Xiaoping en 1978, en su visión de futuro de la República Popular China a cualquier costo, en clara alusión a que a la comunidad maipucina no les interesa si SMAPA es privada o pública siempre que se abra la llave y salga agua de buena calidad, en cantidad y presión suficiente. Claro que no piensan que no se contará con 5 mil millones de excedente ni tampoco que si no contara con SMAPA municipal debería pagar por consumo uno 4 mil millones de pesos anuales para mantener áreas verdes, campos deportivos, los colegios y jardines municipales, consultorios, municipalidad y centros de atención municipal y otros 3 mil para regar los hoy secos pastos de ex jardines.

¿Cómo planificar los gastos de fin de año en tiempos de inflación?



Chequee su salud financiera y enfrente diciembre tranquilo: Hemos vivido tiempos difíciles y se acercan fechas importantes de fin de año como son navidad y año nuevo, por lo que es importante organizar las finanzas y hacer un uso

responsable de los créditos. Según el último reporte del Banco Central, la deuda del total de los hogares se situó en 47,5% del PIB, un aumento de 0,6 puntos porcentuales (pp.) con respecto al trimestre anterior, producto del incremento de los préstamos bancarios.

Se viene Navidad y el endeudamiento es un tema que genera preocupación entre las personas, quienes cada vez tienen más obstáculos para cumplir con sus pagos y compromisos financieros debido al contexto económico. Es por esto que, es importante priorizar los gastos y tratar de ser eficientes a la hora de hacer compras que no estén dentro de nuestro presupuesto habitual como son los regalos en fiestas navideñas. Matías Lazcano, entrega tips para un consumo responsable:

- 1. El ideal es que los gastos extras en diciembre no sean cubiertos con créditos o préstamos, y que se haya ahorrado durante el año para poder cubrirlos o se utilice el aguinaldo en caso de recibirlo.
- Recordar que los créditos son una herramienta para asuntos puntuales o periódicos, no recurrentes. Si consistentemente no nos alcanza para llegar a fin de mes, el crédito no es la solución, sino que debemos revisar nuestra estructura de gastos e ingresos. Es

recomendable que **el total de cuotas que se pague** mensualmente no supere el 15% de los ingresos.

- 1. Destas pensando en tomar un crédito, nuestra recomendación sería utilizar alguna tarjeta de crédito.. solo una para todas las compras. Esto te ayudará a tener un mejor orden y seguimiento de los gastos. Se recomienda no dividir los montos en demasiados pagos mensuales, ya que hará que aumenten los intereses y que estés pagando por mucho tiempo una celebración de pocos días.
- Se recomienda utilizar efectivo, separado para cada cosa que vayas a comprar; por ejemplo, un monto específico para regalos y otro para adornos navideños o la cena de fin de año.
- 1. Actualmente, lo importante es aprovechar de ahorrar. Cuando sube la tasa de interés, los bancos tienen un mayor incentivo para entregar a sus clientes una mejor tasa en instrumentos financieros para ahorrar; como, por ejemplo, cuentas de ahorro. Ante esto, la recomendación es, en lo posible, ahorren una parte de los ingresos e inviertan en instrumentos de ahorro en UF, así los ahorros subirán junto con la inflación, explica Lazcano.

MAIPU: TRABAJADORES A HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA.



FOTO archivo

Molestos están los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, ya que habría algunos acuerdos que no se han cumplido por parte de la actual administración municipal que encabeza el alcalde Tomás Vodanovic y que afectarían a todos los trabajadores a honorarios, quienes de acuerdo a la normativa señalada en el Dictamen de la Contraloría deben pasar al sistema denominado a Contrata, con el reconocimiento de sus años de servicio, pero todo indica que el contrato será por el Código del Trabajo.



STH-Maipú se declara en estado de alerta máxima.

De acuerdo a las informaciones, en el Senado se está trabajando a full para sacar una ley "cocinada" a espaldas de los trabajadores en el Congreso, lo que habilitaría a los municipios para recontratar a los trabajadores a honorarios por el Código del Trabajo, perdiendo todos los años de servicio y regalías logradas en las conquistas sociales.

El STH — Maipú se declara en estado de alerta máxima para buscar que esta medida no se concrete y se respeten los acuerdos logrados a nivel comunal

En una sentida nota, creyendo en soluciones comprometidas con la autoridad, dejan ver su decepción, pero no claudicación en la defensa de sus derechos laborales adquiridos tras años de labor, cumpliendo aún más allá de la limitación horaria de los contratos firmados con el fin de realizar las tareas encomendadas para el beneficio de los vecinos y el desarrollo local.

Aun cuando en la asambleas concurrían sospechosamente algunos trabajadores para evitar se tratara este tema, los dirigentes algo distanciados por diferentes motivos, lograron concordar en buscar soluciones a este tema que puede concluir con un despido masivo de trabajadores por no poder realizarse su contrato en forma legal, comprometiéndose a buscar todas las

iı	n	S	t	а	r	1	С	i	ā	9 5	5		p	a	r	`č	3		p	ľ	^€	3	V	e	e r	1.	i	r	•	(е	S	;†	t	e	C	de	9	S	6	91	n	l	ā	9 (С	e		j	ι	15	5	t	0		а	1	1	f:	i	n		(þ	e		2	'n	ĭ	0						
:	:	:	:	:	:	:	:	:	:		•	:	:	:			:	:	:	1	:	:	:		:	:	:		:	:	:		:	:	:	:	:	:	1	:	:	:		:	:	:	;	:	:	:	:	:	:		:	:	:	:	:		:	:	:	:	!	:	:	:	:	:	:	:	:	:	l l	:
:	:	:	:	:		:	:	:			:	:	:	:			:	:	:	l I	:	:	:		:	:	:		:	:	:		:	:	:	:	:	:	1	:	:	:		:	:	:		•	:	:	:	:	•		:	:	:	:	:		:	:	:			:	:	:		!	:	:	:	:	1	:
:	:	:	:	:	•	:	:	:	:	•		:	:	:	:		:	:	:	:																																																								

Maipú, diciembre de 2022

COMUNICADO HONORARIOS EN ALERTA

Estimados compañeras y compañeros, trabajadoras y Trabajadores Honorarios

Nos dirigimos a ustedes en carácter de urgente ante la sorprendente situación en la que nos encontramos.

Durante los primeros días de la próxima semana podría aprobarse en el Senado, como parte de la Ley de Presupuesto, un articulado que facultaría a los municipios del país para traspasar al personal a honorarios a Código del trabajo, perdiendo con ello cualquier reconocimiento, antigüedad y hasta la confianza legítima que reconoció la Contraloría General de la República mediante el Dictamen E173171N22 del 10 de enero de 2022.

Esta situación se ha fraguado a espaldas de los trabajadores y sin considerar la opinión particular de las diversas organizaciones sindicales que representamos a los honorarios del país.

Como ustedes bien saben, en el mes de enero del 2022, la Contraloría General de la República emitió el Dictamen E173171N22, en virtud del que se instruyó a los municipios para el traspaso del personal a honorarios al régimen de contrata.

En múltiples reuniones sostenidas con las autoridades de nuestro municipio jamás se indicó ni dieron señales que se trataría de resolver este tema mediante la vía legal, de hecho, en las últimas reuniones sostenidas con la Administración Municipal se indicó que no se aplicaría el dictamen señalado.

Esta situación parecía ser prudente, considerando que el dictamen solo solucionaba la situación del personal a honorario a suma alzada, es decir, cargado al ítem presupuestario 21.03, esto es, los asesores de Concejales, y otros pocos casos, que en total no han de sumar más de 30 personas, dejando a la inmensa mayoría en la misma situación, debido al uso de la figura de apariencia legal como son los programas comunitarios — ítem 21.04 -, en que nos encontramos el 99% de los trabajadores, no era considerado por el dictamen.

Aun cuando la Contraloría no se hacía cargo directamente del problema de los programas comunitarios, no producía un desmedro mayor a aquel en que ya nos encontramos. Incluso, el establecer la confianza legítima, vino a concedernos cierto

reconocimiento y estabilidad debido a que obligaba a la autoridad a dictar decretos fundados para poner fin a nuestros contratos.

Sin embargo, entre gallos y medianoche se encuentra en tramitación un proyecto que en pocos días pretende resolver falsamente el problema mediante el traspaso del Personal a Honorarios a Código del Trabajo, sin el reconocimiento de los años de servicio, sin beneficio adicional, y privándonos de la opción que abrió la Contraloría de ser traspasados a la Contrata, eliminando el poder habitar en el municipio con responsabilidad administrativa, o ascensos en los grados, y escalafones como este sistema permite.

Compañeros, trabajadores/as tengan presente que el Estado a nivel central ha resuelto nuestra situación mediante la inclusión en la gestión administrativa — contrata- por lo que nos parece de extremada gravedad que se pretenda <u>para el sector municipal</u> el traspasarnos a un sistema en el que perderemos toda antigüedad, dejándonos como una excepción en la ley y <u>no reconociéndonos como legítimamente hemos buscado estos años</u>. En efecto, en la actualidad existen solo 2 casos en que el Estatuto Administrativo permite a un alcalde a contratar bajo Código del Trabajo. Con este cambio, <u>seríamos una tercera excepción</u>, convirtiéndonos en una suerte de vagón de cola de la administración.

El Sindicato a Honorarios declara que cualquier solución que la Administración, el Parlamento o el Gobierno quieran proponer, siempre deberá ser de cara a los trabajadores y en caso alguno disminuyendo los derechos y la dignidad por los que largamente hemos luchado.

Como dirigentes creemos en el diálogo, lo hemos practicado y lo seguiremos haciendo, sin embargo, en esta declaración hacemos una crítica abierta y directa al comportamiento de la autoridad municipal, que a pesar de las diversas mesas de trabajo e intentos de dialogo, han promovido paralelamente, sin informar a los trabajadores, soluciones que tendrán como efecto silenciarnos y dejarnos, como regalo de Navidad, sin antigüedad, sin derechos y con un pie afuera del Municipio.

Invitamos al Alcalde señor Tomás Vodanovic y a su equipo a que busquemos soluciones en conjunto, y sumemos esfuerzos reales para que la lucha de los trabajadores sea, desde su ámbito como Jefe del Servicio liderada y compartida con quienes, como trabajadores, desde sus diversas tareas días, semana a semana, harán posible que la gestión municipal pueda decir a los vecinos que las promesas electorales han sido cumplidas.

Finalmente, compañeras y compañeros trabajadores, les hacemos un llamado encarecido y urgente a estar atentos, de los pasos que daremos y de las medidas que iremos adoptando, considerando que si estas medidas ameritan movilizaciones esperamos contar con el respaldo de todas y todos ustedes.

Por nuestros derechos, Por nuestra Dignidad, Por respeto, Por Justicia, iiiPor todas y todos los Trabajadores Honorarios!!!

Atentamente,

ROQUE PEREZ DONOSO GALAZ

DARIO DIAZ TITO ALBORNOZ ATALLA

PRESIDENTE SECRETARIO

TESORER0

FRANCISCA SAN MARTIN CONTRERAS AVETIKIAN GONZALEZ **LEONARDO**

DIRECTORA DIRECTOR